

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O
PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

(nombre completo), por propio derecho, **(en caso de que actúe en representación de una tercera persona señalar en nombre de quién, acreditando tal carácter)**, con número telefónico local/celular a efecto de ser localizada (o) con prontitud el **(este requisito es optativo)**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en **(calle, número/interior, manzana-lote, colonia, código postal, municipio)**; como datos de correo electrónico para notificaciones electrónicas el siguiente _____@_____ y autorizando para tales efectos a **(nombre completo de las personas autorizadas)**, indistintamente, ante esta autoridad, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, y en atención a lo dispuesto en los artículos 1°, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 7, 10, 11, 11 Bis, 13, 16, 17, 18, 19 Bis, 24, 69 Bis y 84 fracción II de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, y 2 fracción XXXI, 9 párrafos 4 y 7, 102 fracción 6, 114 fracción IX, 128, 131, 156 párrafo 3, 196 párrafo 2, 303, 304 fracciones IX y XVI, 306 fracción VIII, 307 fracción XVII, 310 fracción VI, 334 fracción IV, 334 Bis, 335 párrafo 2 y 340 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, vengo a denunciar a **(señalar nombre completo y en caso de ser funcionario público, precisar el cargo y dependencia a la que pertenece)**, con quien tengo una relación de **(de ser el caso, señalar el tipo de relación)** por la comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género.

Para hacerlo, fundo mi denuncia en las siguientes consideraciones de hecho y Derecho.

HECHOS

Se debe realizar una narración clara de los hechos que se consideran constitutivos de violencia política por razón de género, señalando circunstancias de modo (cómo sucedió), tiempo (cuándo sucedió) y lugar (en dónde sucedió).

1. El día ***(fecha en que ocurrieron los hechos que se denuncian)***, estando presentes en ***(señalar el lugar en donde sucedieron los hechos)***, el denunciado llevó a cabo las siguientes acciones en contra de mi persona por el hecho de ser mujer, ya que ***(narración de los actos u omisiones que generó la posible violación a sus derechos políticos-electorales por razón de género. Es necesario señalar si se realizó en un solo acto, en diversas ocasiones y si se continúa perpetrando)***.

Ejemplo:

1. El tres de septiembre de dos mil veinte, estando presentes en XXX, lugar que se encuentra en las calles de XXX, el denunciado me agredió verbalmente al señalar que no debía participar como candidata al cargo de XXX, indicando expresamente: ***“ustedes las mujeres no sirven para esto de la política, no tiene que salir de su casa y deben quedarse en la cocina”***.
2. [...]
3. [...]

Los hechos narrados han causado una afectación en la suscrita, toda vez que ***(señalar qué derechos considera han sido dañados o vulnerados y que afectación ha tenido en su persona, bienes o de sus familiares)***.

MEDIDAS CAUTELARES

Tienen como finalidad detener los hechos u actos que constituyen: la posible infracción denunciada, la producción de daños irreparables, o se ponga en riesgo la equidad en la contienda electoral o en el ejercicio del cargo.

De acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicito se decreten de inmediato las siguientes medidas cautelares:

- I. Suspender la difusión y transmisión de los promocionales de radio y televisión, identificados como _____, toda vez que los mismos incitan a la violencia política por razones de género en mi perjuicio.
- II. Suspensión de promocionales difundidos en radio y televisión que pueden confundir a la ciudadanía al momento de ejercer su derecho a votar, por no incluir un lenguaje incluyente.
- III. El retiro de propaganda colocada en espectaculares, en los que se utiliza un lenguaje excluyente y sexista que impide el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la suscrita.

(Las acciones antes señaladas son enunciativas, no limitativas y constituyen un ejemplo de las medidas que se pueden solicitar).

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Se solicitan cuando su seguridad, vida, integridad o libertad sean amenazadas o se hallen en riesgo en razón de su condición de víctima y/o ejercicio de sus derechos (incluyendo a sus familiares o víctimas potenciales), con la finalidad de prevenir mayores daños y que sean irreparables.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 334 Bis y 340 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 7, inciso f) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará); 2, apartado d), y 3 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; 21, fracción II de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de Género, y de acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicito se decrete de inmediato las siguientes medidas de protección:

- I. Señalar las medidas que requiera se decreten a efecto de prevenir mayores daños, entre otros:
- II. Prohibición de acercarse a determinada distancia de la presunta víctima;
- III. Prohibición de comunicarse con la víctima;

- IV. Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima o lugar determinado;
- V. La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable;
- VI. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionadas con ella;
- VII. Protección policial de la víctima o de su domicilio;
- VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se encuentre la víctima en el momento de solicitarlo; y
- IX. Traslado de la víctima a refugios o albergues temporales, así como de sus familiares.

(La presente lista es enunciativa, no limitativa y constituye un ejemplo de las medidas que se pueden solicitar).

A efecto de acreditar lo anterior, se ofrecen los siguientes elementos de convicción:

P R U E B A S

Las pruebas deben ofrecerse señalando el tipo de prueba, en qué consiste, qué se pretende acreditar y relacionarla con los hechos controvertidos.

1. LA CONFESIONAL. Prueba que se ofrece en términos del artículo 325 párrafo 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, y que corre a cargo de ***(señalar quien la desahoga)***, misma que consta en la fe de hechos notarial número _____, levantada ante la o el Notario Público número _____ con ejercicio en ***(señalar en dónde ejerce funciones el Notario)***, el día ***(señalar fecha del instrumento notarial)***.

Con esta prueba pretendo acreditar que la persona denunciada ha ejercido violencia en contra de la suscrita, consistente en ***(síntesis de los hechos que se pretenden acreditar con esta prueba)***.

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados con los números _____ de la presente denuncia.

2. LA TESTIMONIAL. Prueba que se ofrece en términos del artículo 325 párrafo 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, y que corre

a cargo de **(señalar quién la desahoga)**, misma que consta en el instrumento notarial número ____, levantado ante la o el Notario Público número ____ con ejercicio en **(señalar en dónde ejerce funciones el Notario)**, el día __ **(señalar fecha del instrumento notarial)**.

Con esta prueba pretendo acreditar que la persona denunciada ha ejercido violencia en contra de la suscrita, consistente en **(síntesis de los hechos que se pretenden acreditar con esta prueba)**.

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados con los números de la presente denuncia.

3. LA DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en el **(señalar tipo de documento que se ofrece: oficio, resolución, acta, acuerdo, etc.)**, identificado bajo el **(folio o número)**, de fecha ____, por medio del cual el **(autoridad que lo emite)**, señala que **(describir acto que contiene el documento)**.

En términos del artículo 325 párrafos 8 y 9 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, en caso de que no exista en poder de la denunciante los documentos que pretende ofrecer como prueba, deberá señalarlo de esta manera y acreditar que lo solicitó con anticipación a fin de que sean admitidos.

Con esta prueba pretendo acreditar **(realizar un razonamiento de lo que se acredita con dicha documental)**.

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados con los números de la presente denuncia.

4. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. En todo lo que favorezca a la suscrita consistente en los razonamientos lógico- jurídicos que realice esa autoridad.

5. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Consistente en todas y cada una de las constancias que integran el expediente y que favorezcan a la suscrita.

***Nota: en los procedimientos especiales solo serán admitidas las documentales y técnicas.**

DERECHO

Marco normativo internacional

Los artículos 2, 3 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, dentro del Sistema Universal de Derechos Humanos; los artículos II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; artículos 1, 2, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; preámbulo, artículos 1, 2, 3 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará).

Marco normativo nacional

Los artículos 1º, 4, 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1º y 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; artículos 6, 11, 14, 15, 16, 18, 20 Bis, 20 Ter, 21, 27, 48 Bis, 52, fracción II, y 60 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3, párrafo 1, inciso k), 159, 163, 247, párrafo 2, 442 Bis, 463 Bis, 463 Ter, 470, 474 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Protocolo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en razón de Género.

Marco normativo local

Los artículos 1º y 5 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 7, 10, 11, 11 Bis, 13, 16, 17, 18, 19 Bis, 24, 69 Bis y 84 fracción II de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, y 2 fracción XXXI, 9 párrafos 4 y 7, 102 fracción 6, 114 fracción IX, 128, 131, 156 párrafo 3, 196 párrafo 2, 303, 304 fracciones IX y XVI, 306 fracción VIII, 307 fracción XVII, 310 fracción VI, 334 fracción IV, 334 Bis, 335 párrafo 2 y 340 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

Por lo expuesto y fundado, a esta Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral; atentamente se sirva:

ÚNICO. Tenerme por presentada en los términos de este escrito, con las copias simples que se acompañan, denunciando de los **(señalar el nombre (s) de las personas denunciadas)** todas y cada una de las prestaciones que se hacen valer en el capítulo respectivo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a _____

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma de quien presenta la queja

(En caso de no poder firmar huella digital)

**Dada la delicadeza del tema y la necesidad de tomar medidas urgentes, se solicitan los siguientes datos a efecto de lograr una pronta localización de la quejosa.*

Nombre completo:	
Candidatura o puesto	
Si pertenece a algún grupo étnico, comunidad indígena o grupo de atención prioritaria (especifique cuál)	
Teléfono y/o correo electrónico	
Domicilio en donde pueda ser localizada	